

* Número 218

CAMARA AGRARIA LOCAL DE CALASPARRA (Murcia)

Don Antonio Ochando Bravo, presidente de la Cámara Agraria Local de Calasparra (Murcia).

Hace saber: Que aprobados por el Pleno de Vocales de esta Entidad celebrado el día 5 de diciembre de 1983 los presupuestos de ingresos y gastos del Servicio de Policía Rural de esta Cámara para el actual ejercicio de 1984, y confeccionada la lista cobratoria de la derrama establecida entre los propietarios agrícolas de este término municipal para sostenimiento del precitado Servicio, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría de esta Entidad a partir de la fecha de publicación del presente y durante quince días, durante cuyo plazo puede ser examinado por aquellos contribuyentes que lo deseen y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

La recaudación de cuotas en período voluntario se llevará a efectos en el domicilio social de esta Cámara Agraria Local y en los períodos siguientes:

Primer semestre del 15 de febrero al 15 de mayo.

Segundo semestre: del 15 de julio al 30 de septiembre.

Recibos anuales: del 15 de febrero al 30 de septiembre 1984.

Calasparra, 10 de enero de 1984.—El presidente de la Cámara, Antonio Ochando Bravo.

Número 196

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa CEMARMOL, S. A., domiciliada en Ctra. de Murcia, s/n., Cehegín, y signado con el número 2.706/82, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requie-

rimiento número 1.904 de 1981, por importe de un millón setecientas sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una pulidora lineal marca Salvatore, se valora en trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Santos Hidalgo López.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 17 de febrero de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 198

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra José Aguilar Moreno, domiciliado en avenida C.N.S., Cieza, y signado con el número 4.574/80 y 2 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 105 y 2 más de 1978, por importe de ciento cuarenta y siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un torno marca Ajas, de 2 m., en ciento veinte mil pesetas.

Una prensa hidráulica de 80 Tn., marca Moros, en noventa mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas diez mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 17 de febrero de 1984, a las 12 horas, en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

* Número 449

COMUNIDAD DE REGANTES

«LA SANTA CRUZ»

ABANILLA (Murcia)

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad de Regantes «La Santa Cruz», de Abanilla, que de conformidad con el artículo 43 de las Ordenanzas de la misma, se convoca a todos los interesados a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 1984, a las 10,30 horas de la mañana en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local «Cine B. Carrión», de esta población, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.—Memoria del Sindicato correspondiente al año 1983 (art. 51, 1.º).

3.—Examen de cuentas correspondiente al año 1983 (art. 56, 1.º y 49, 3.º).

4.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto general de ingresos y gastos de la Comunidad para el año 1984 (art. 49, 2.º).

Ruegos y preguntas.

Abanilla, 10 de enero de 1984. El presidente.

IMPRESA REGIONAL